

INFORME EJECUTIVO**I.- IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL**

Fondeo del Programa:	BIRF.
NÚMERO DE PRESTAMO:	7706-AR.
OBJETO del PRESTAMO	Proyecto de Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza - Riachuelo
ORGANISMO RESPONSABLE:	Ministerio de Economía
ORGANISMO EJECUTOR:	Unidad Coordinadora General del Proyectos –Ministerio de Economía
Coordinador General UCOFI	Lic. Juan Ignacio Rovira Ruiz
Coordinador General U.C.G.P	Dr. Lucas Martín Figueras
EJERCICIO	N° 13– 01/01/2023 al 31/12/2023

Objetivos del Proyecto de Desarrollo Sustentable-Cuenca Matanza Riachuelo

Los objetivos del Proyecto son: (a) mejorar los servicios de saneamiento en la Cuenca del Río Matanza-Riachuelo (M-R) y otras partes de la Provincia de Buenos Aires y la Ciudad de Buenos Aires mediante la expansión de la capacidad de transporte y tratamiento; (b) respaldar la reducción de los vuelcos industriales en el Río M-R a través del otorgamiento de subsidios CRI (Convenios de Reconversión Industrial); (c) promover una mejor toma de decisiones para el uso de la tierra y planificación de desagües ambientalmente sustentables, y dirigir inversiones en desagües urbanos y uso de la tierra en la Cuenca del Río M-R; (d) fortalecer el marco institucional de ACUMAR para la limpieza continua y sustentable de la Cuenca del Río M-R.

Breve descripción de la operatoria del Proyecto

El proyecto propuesto está compuesto por cuatro componentes agrupados en dos amplios macro componentes:

Macrocomponente 1: Saneamiento

(i) Saneamiento: Inversiones en infraestructura de saneamiento incluido el colector de margen izquierda, el colector de derivación Baja Costanera, la planta de tratamiento preliminar Riachuelo, estaciones de bombeo de entrada y efluentes en la planta de tratamiento preliminar Riachuelo, el emisario Riachuelo, el colector Industrial, y el colector de margen derecha.

Supervisión técnica independiente de las obras; recolección de datos, análisis y modelización en apoyo a los proyectos de ingeniería; y actividades de desarrollo de capacidad en apoyo de la preparación de los proyectos de ingeniería bajo este componente.

Macrocomponente 2: Apoyo para la reducción de la contaminación ambiental, gestión ambiental territorial, y fortalecimiento institucional

(ii) Reducción de la contaminación industrial: Asistencia técnica para mejorar el monitoreo ambiental y fiscalización de objetivos ambientales para actividades industriales seleccionadas, como también el financiamiento de inversiones en producción más limpia para mejorar y apoyar el cumplimiento ambiental entre las pequeñas y medianas empresas contaminantes;

(iii) Gestión ambiental territorial: Asistencia técnica para el ordenamiento territorial ambiental y financiamiento para obras piloto urbanas y de drenaje; y

(iv) Fortalecimiento Institucional y Gestión de Proyecto: Financiamiento para estudios técnicos para apoyar la implementación del proyecto (componentes 1, 2 y 3); una estrategia de comunicación para informar a las partes interesadas clave; actividades de gestión del proyecto; y apoyo para el fortalecimiento institucional de ACUMAR.

II- INFORMACION INTERNA

Proyecto: 40207791	Actuación 376/2023
Objeto de auditoría	Estados financieros del Programa por el ejercicio N° 13 comprendido entre el 01/01/2023 y el 31/12/2023.

III.- FINANCIAMIENTO Y EJECUCION

Fecha de Firma del Convenio	25/08/2009			
	Vencimiento		Respaldo	
Fecha de cierre original del Programa	31/03/2016		Convenio de Préstamo - Sección IV - B – 2	
Fecha de primera prórroga	31/03/2017		Acuerdo MHyFP N°5/16 del 22/03/2016	
Fecha de segunda prórroga	31/03/2022		Nota del BIRF de fecha 21/03/2017	
Fecha de cierre actual del Programa	30/09/2024		Nota del BIRF de fecha 06/10/2021	
Fuentes de Financiamiento	BIRF USD		APORTE LOCAL USD	
Monto Presupuestado Programa (original) USD	840.000.000,00		647.000.000,00	
Monto Presupuestado vigente USD	718.032.000,00		313.212.071,50*	
	31/12/2022	31/12/2023	31/12/2022	31/12/2023
Desembolsado	714.501.124,69	716.864.747,31	209.916.653,01	215.457.215,36
Monto Ejecutado	715.166.593,64	717.365.681,05	203.245.780,00	208.786.630,86
Porcentaje de Ejecución de todas las fuentes de financiamiento	S/Presupuestado: 89,81%		S/Desembolsado: 99,34%	

*Según enmienda al Convenio firmada el 12/11/2019 Anexo 8 – E, el proyecto continuará siendo financiado al 100% por el BIRF. No obstante ello se expone el presupuesto de aporte local incluido por el auditado en el Estado de Inversiones.

IV.- COSTOS FINANCIEROS (Montos Expresados en Dólares)

PRESTAMO BIRF 7706 - AR Ejercicio 2023 - En Dólares				
Fecha de Vencimiento	Fecha de Pago	Intereses	Amortizaciones	Total
15/03/2023	13/03/2023	13.724.118,37	16.465.803,69	30.189.922,06
15/09/2023	15/09/2023	16.820.765,33	16.528.973,44	33.349.738,77
Total		30.544.883,70	32.994.777,13	63.539.660,83

AUDITORÍA

<p>Dictamen al 31/12/2023</p>	<p>Sobre los Estados Financieros del Programa: Opinión favorable con Salvedades: Excepto por lo expuesto en II II- Falta de completitud de los expedientes auditados</p> <p>Otras Cuestiones</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los usos de fondos BIRF acumulados exceden los ingresos de dicha fuente. 2. No se aclaró por Nota a los EEFF, que los Otros Aportes AYSA son de ejercicios anteriores y se contabilizaron en 2023, ni a qué corresponde la inversión negativa del Estado de Inversiones y el Estado de Fuentes y Usos. 3. Sobrevaluación de Aporte Local. 4. El Proyecto debió ser prorrogado hasta septiembre de 2024 debido a que se requiere la finalización de los dos financiamientos adicionales. 5. La revisión del Análisis del Progreso del Proyecto fue verificada en sus aspectos financieros y sobre la muestra determinada. 6. Organismo Ejecutor. <p>Estado de Solicitudes de Desembolso: Opinión favorable sin Salvedades</p> <p>Otras Cuestiones</p> <p>Se verificaron diferencias no significativas entre el contenido de los Detalles de Gastos presentados y la identificación de los gastos rendidos en los mismos según el sistema UEPEX.</p> <p>Estado de la Cuenta Designada: Favorable sin salvedades.</p> <p>Otras Cuestiones</p> <p>No se pudo validar el importe expuesto como saldo en la línea 5.b “Saldo de la Cuenta Operativa en USD Categoría 3 a 5 + 9”.</p>
-----------------------------------	--

<p>Dictamen al 31/12/2022</p>	<p>Sobre los Estados Financieros del Programa: Opinión favorable con Salvedades: Excepto por lo expuesto en II: y en III II- No se puede aseverar la completitud de la documentación suministrada. III- Sobrevaluación del Aporte Local GOA. Otras Cuestiones 1. Los usos de fondos BIRF acumulados exceden los ingresos de dicha fuente. 2. El Proyecto debió ser prorrogado hasta septiembre de 2024 debido a que se requiere la finalización de los dos financiamientos adicionales. 3. La revisión del Análisis del Progreso del Proyecto fue verificada en sus aspectos financieros y sobre la muestra determinada.</p> <p>Estado de Solicitudes de Desembolso: Opinión favorable sin Salvedades Otras Cuestiones 1. Se rindieron al Banco importes superiores a lo facturado por la diferencia entre el Tipo de Cambio (TC) aplicado al momento del pago de las facturas en euros y en dólares y el TC de la pesificación realizada que utiliza el sistema UEPEX para convertir a dólares las registraciones en pesos. 2. Se verificaron diferencias y omisiones entre el contenido de los Detalles de Gastos presentados y la identificación de los gastos rendidos en los mismos según el sistema UEPEX.</p> <p>Estado de la Cuenta Designada: Favorable sin salvedades. Otras Cuestiones El importe expuesto en el punto "10 - Retenciones impositivas FF22" no coincide con el valor que surge del Mayor por fuente.</p>
-----------------------------------	---

Principales Observaciones Transcriptas en el Memorando a la Dirección.

Ejercicio N°13 del 01/01/2023 al 31/12/2023			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Título – Tema	Ref.	Título – Tema
A.1	Control interno y Normativa: Falta de adenda al Convenio de Préstamo. Debilidades de Control Interno en la aplicación del sistema GDE. Prórroga del proyecto, por requerir la finalización de los financiamientos adicionales. Falta de cronología en asientos.	B.1	Control interno y Normativa: Información desactualizada.
A.2	Estados financieros: Diferencias entre los Estados de Inversiones y el sistema UEPEX. Diferencias en el Estado de la Cuenta Designada. Errores en	B.2	Estados financieros: Ejecución BIRF superior a los orígenes contabilizados. Saldo disponible

	las Notas. Diferencias entre el contenido de los Detalles de Gastos presentados en SOEs y la identificación de los gastos rendidos en los mismos según el sistema UEPEX. Sobrevaluación del Aporte Local GOA.		expuesto en Estado de Inversiones inferior al saldo pendiente de desembolso según el BIRF.
A.3	Obras: Faltante de documentación y demora en el pago.	B.3	Obras: Pago de certificados de obra con dos préstamos diferentes, sin definir un criterio de afectación ordenado. Debilidad de control de seguimiento de las pautas establecidas en la adenda contractual. Sobrevaluación de la inversión local en USD.
		B.4	Disponibilidades y registros: Errores en la registración por fuente. Demoras en la contabilización de gastos bancarios.

Ejercicio N°12 del 01/01/2022 al 31/12/2022			
Del ejercicio anterior no subsanadas		Del ejercicio	
Ref.	Título – Tema	Ref.	Título – Tema
A.1	Control interno y Normativa: Falta de adenda al Convenio de Préstamo. Debilidades de Control Interno en la aplicación del sistema GDE. Prórroga del proyecto, por requerir la finalización de los financiamientos adicionales. Falta de cronología en asientos. Falta de evidencia de control por oposición en conciliaciones.	B.1	Disponibilidades y registros: Saldo acreedor en el mayor de la cuenta designada en pesos.
A.2	Obras: : Rendición al Banco de importes superiores a lo facturado.	B.2	Obras: Faltante de documentación y demora en el pago de Certificados de Obra en euros y dólares.
A.3	Estados financieros: Diferencias entre los Estados de Inversiones y el sistema UEPEX. Diferencias en el Estado de la Cuenta Designada. Errores en las Notas.	B.3	Estados financieros: Diferencias entre el contenido de los Detalles de Gastos presentados en SOEs y la identificación de los gastos rendidos en los mismos según el sistema UEPEX. Sobrevaluación del Aporte Local GOA.

CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES, 2 de julio de 2024

Dra. Liliana E. RONCHI
Supervisora DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Cdor. Juan Manuel SADIR
Jefe del DCEOFI-
Deuda Pública
AGN

Lic. Carlos Santiago CÁMPORA
Gerente de Control de la
Deuda Pública
AGN